

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10055 *Resolución de 2 de septiembre de 2015, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 162, de 21 de agosto de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Municipal, mediante el sistema de concurso, en movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web www.olot.cat.

Olot, 2 de septiembre de 2015.—El Alcalde, Josep Maria Corominas Barnadas.